



Directora del SSCh aclara que el proceso para el terreno del nuevo Hospital Base de Chiloé está avanzando

Marcela Cárcamo, confirmó que el proceso de evaluación y selección del terreno ya concluyó y está en manos del Serviu para su compra o expropiación tras las críticas del Diputado Bórquez al proceso. Además, abordó la reciente suspensión de cirugías en el Hospital de Castro, asegurando que la situación fue solucionada tras un desfase administrativo en los recursos presupuestarios.

Tras la serie de cuestionamientos sobre el proceso de adquisición del terreno para la construcción del nuevo Hospital Base de Chiloé, que se ubicará en Castro, la directora del Servicio de Salud, Marcela Cárcamo, aclaró que el proceso está terminado con la evaluación y selección de la propiedad. Aclaró que ahora el proceso está en manos del Serviu, entidad que deberá llevar adelante la adquisición del espacio y la reserva que se mantiene del proceso.

Además, aclaró la situación de la suspensión y priorización de cirugías ocurrida esta semana en el Hospital Augusto Riffart, de la capital insular.

TERRENO

En este contexto, la directora del Servicio de Salud Chiloé señaló

que la etapa de elección del terreno es reservada, información que fue enviada al Serviu, entidad que deberá hacer el proceso de compra o expropiación mediante los procedimientos que maneja el servicio.

“Eso está en manos del Serviu ahora. Técnicamente, el terreno tiene las condiciones para desarrollar el proyecto del hospital de Castro. Nosotros ya terminamos con la elección del terreno; es ese y va con un Programa Urbano Habitacional (PUH)”, señaló.

Apuntó que, sobre la adquisición del terreno, las acciones por parte del Servicio ya están concluidas, luego del análisis de los equipos de trabajo y la entrega del informe respectivo, después de tres informes de evaluación.

“El estudio preinversional, que son los siete módulos del proyecto, está terminado. Nosotros lo que

estamos esperando ahora es que el Subsecretario mande el proyecto del hospital de Castro al Ministerio de Desarrollo Social, para que lo revise y nos permita dar la recomendación social para que el proyecto pase a diseño de arquitectura. Esta es una etapa avanzada, esperando que se envíe el oficio al Mideso y comencemos la revisión”, expresó.

Respecto a las declaraciones de parlamentarios que han cuestionado el proceso llevado adelante por el Servicio de Salud y dudan sobre la adquisición del terreno para la construcción del recinto, Cárcamo lamentó los dichos.

“En verdad, la persona no ha requerido información, la opinión no está fundamentada en información concreta y, legalmente, el único ministerio que por ley tiene la facultad de comprar o expropiar terrenos en este caso es el Minvu, a través del Serviu. Son materias

propias de este servicio y, como se sabe, esas materias también son de carácter reservado. Por lo tanto, es así. La naturaleza de la información que maneja el Serviu no es una condición que pusiera el Servicio de Salud; es una condición del Serviu para gestionar estos temas”, replicó.

Agregó: **“Cuando se hicieron en Quellón las 17 expropiaciones para ampliar la calle (para el hospital), el Serviu manejó esa información. Entonces, es el mismo procedimiento; no es diferente. Este es el mismo que se aplicó en el Hospital de Quellón en su momento, y esas se hicieron para ensanchar la calle y alcanzara los 30 metros, para consolidar la vía porque el hospital debía enfrentar una vía troncal. Para efectos prácticos, el proyecto está terminado y nosotros debemos comenzar ahora a trabajar con Mideso”**, expresó.

PABELLONES

La directora también se refirió a la suspensión de algunas cirugías en los pabellones del Hospital de Castro producto de falta de recursos. Cárcamo aclaró que la situación se generó debido a un desfase administrativo en la recepción de los recursos desde el Ministerio, lo que provocó que no contaran con los recursos, pero recalzó que ya fue remitida una remesa para continuar normalmente las atenciones.

“A veces, entre que se dicta el decreto de Hacienda y va a la Contraloría, se producen unos días de desfase. Mientras tanto, no podemos comprar porque no tenemos presupuesto, pero en eso estábamos, y lo que pasó hoy (miércoles) es que el decreto se fue a la Contraloría y está ahí, por lo que el Ministerio no pudo habilitar presupuesto”, dijo.

Agregó que **“ya nos llegó una apertura presupuestaria de 600 millones, que son los que ellos requerían para seguir funcionando de manera normal. La distribución a los otros hospitales también se les dio. En general, los hospitales ahora cuentan con los presupuestos y pueden seguir haciendo las compras de los insumos y material que requieren para el funcionamiento de los pabellones, policlínicas y hospitalizados”**, expresó.

Agregó que **“la programación financiera del Servicio está correcta. Siempre el Ministerio, desde septiembre en adelante, nos va aprovisionando mayor presupuesto de acuerdo con la estimación del gasto. En este momento, nos está dando los últimos recursos para terminar el año calendario de acuerdo con lo que tenemos planificado. Vamos a estar dentro del marco presupuestario que nos autorizó el Minsal y los gastos van a estar de acuerdo con el presupuesto autorizado”**, expresó.